

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés Cultural la participación de la selección Fueguina de Barberos en un evento en la República de Chile, habiendo obtenido cinco premios de los seis en competencia.

Artículo 2º.- Reconocer y destacar a la selección Fueguina, coordinador Nicolás CAMPOCHIARO y a los competidores Leandro IRRIBARRA, Carla GALLO, Fernán RAMIREZ y Franco GONZALEZ.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente a los participantes.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 450 /22.

Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo